



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1934**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Luis Gonzaga Martínez Vásquez
Demandado (s) : Maritza Mesa
7Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00136-00**

La Unión Valle, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Toro Valle reposa memorial en el que devuelve el despacho comisorio No. 51 de fecha 22 de julio de 2021 expedido por este despacho, dejando a disposición el link de acceso al expediente para verificar las actuaciones surtidas por el comisionado. Del expediente virtual, se observa que, en uso de sus facultades, el Juzgado Promiscuo de Toro, subcomisión a la Comisaría de Familia con funciones de Inspección de Policía de ese municipio para dar cumplimiento con la comisión ordenada por esta oficina judicial, para lo cual, la Inspectora fijó hora y fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de embargo; igualmente, se evidencia oficio suscrito por la Inspectora de Familia en el que informa que el demandante no se hizo presente en la hora y fecha señaladas referida diligencia pero si compareció la secuestre designada por el juzgado comisionado, sin realizar mas pronunciamiento. Por lo anterior, se ordena glosar al expediente el despacho comisorio sin diligenciar, en virtud a que el secuestro no pudo materializarse por la inasistencia del demandante.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f6bc3d2d67888c818649431488721bcd734fdd226bb6532cad535d2895a99e7**

Documento generado en 26/07/2022 02:19:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>